

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE 2006 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En relación con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA aprobado, se somete a la consideración de los miembros de este órgano rector, el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2006 de la H. Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 6 de abril de 2006 en la Cd. de México, D.F. Se anexa copia de dicha acta.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2006 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas veinticinco minutos del miércoles seis de abril de 2006, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su primera sesión ordinaria, en la sala de usos múltiples "Mario Molina Pasquel" del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines Núm. 4209, Fracc. Jardines en la Montaña, 14210 Tlalpan.

Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:

- | | |
|---|---|
| Quím. Felipe Adrián Vázquez Gálvez | – Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat y Presidente Suplente designado para esta sesión por el Ing. José Luis Luege Tamargo, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la Junta de Gobierno |
| Lic. Jesús Becerra Pedrote | – Coordinador General Jurídico de la Semarnat y Secretario de la Junta de Gobierno |
| Dr. Felipe Arreguín Cortés | – Subdirector General Técnico de la Conagua, Miembro Suplente |
| Lic. Carlos O'Farrill Santibañez | – Director de Coordinación Sectorial del Sistema Conacyt, Miembro Suplente |
| Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro | – Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM. Miembro suplente |
| Dr. José Francisco Varela del Rivero | – Director de Subsidio a Universidades de la SEP, Miembro Suplente |
| C.P. Héctor Morales Rojas | – Presidente de la Comisión del Agua de la Canacinfra, Miembro Suplente |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes | – Coordinador de la licenciatura en Ingeniería Hidrológica, Miembro Suplente nombrado para esta sesión por el Rector General de la UAM |
| Ing. Eduardo Benítez Paulín | – Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico, Miembro Suplente para esta sesión designado por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| Dr. Álvaro A. Aldama Rodríguez | – Director General del IMTA |
| Ing. Luis Raúl Álvarez Abad | – Coordinador de Asesores – IMTA, Prosecretario |

Órgano de Vigilancia

- | | |
|---------------------------------------|---|
| Lic. Alejandro González Roldán | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA |
|---------------------------------------|---|

Lista de Invitados

- | | |
|--|--|
| C. P. José Gerardo Espinosa Garibay | – Especialista técnico de la oficina de los CC. Comisarios |
| Dr. Javier Aparicio Mijares | – Coordinador de Tecnología Hidrológica – IMTA |
| Dr. Benjamín De León Mojarro | – Coordinador de Tecnología de Riego y Drenaje – IMTA |
| Dr. Nahún Hamed García Villanueva | – Coordinador de Tecnología Hidráulica – IMTA |

Dr. Aldo Iván Ramírez Orozco	– Coordinador de Tratamiento y Calidad del Agua – IMTA
M. C. Luis A. Gómez Ugarte García	– Coordinador de Tecnología de Comunicación, Participación e Información – IMTA
M. C. Jorge Hidalgo Toledo	– Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional – IMTA
C.P. Alfonso Uc Perera	– Jefe de Administración – IMTA
M. A. Mario Miguel Sosa Herrera	– Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA
Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia	– Jefe de la Unidad Jurídica – IMTA

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal

El **Quím. Felipe Adrián Vázquez Gálvez** da la bienvenida a los asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria de 2006 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Quím. Vázquez** declara legalmente instalada la sesión e inicia los trabajos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 4ª Sesión ordinaria de 2005 de la Junta de Gobierno del IMTA**
- 4. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**
- 5. Autoevaluación crítica del Instituto**
 - 5.1 Resultados de dos estudios de 2005
 - Programa para la recuperación ambiental del lago de Pátzcuaro
 - Manejo del Agua en la cuenca Lerma-Chapala
 - 5.2 Indicadores de gestión
 - 5.3 Comentarios
 - 5.4 Estado de la Administración y avance del Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción del IMTA
- 6. Opinión de los Comisarios de la SFP sobre la autoevaluación crítica**
- 7. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**
- 8. Estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2005**

9. Informe de los Comisarios de la SFP sobre el dictamen de los estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2005

10. Solicitud de acuerdos

- Costos de inscripción y colegiaturas para la Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnología del Agua y exención de su pago a los alumnos mexicanos de la primera generación
- Autorización del cobro de inscripción para los cursos de capacitación a través del Sistema de Educación del Agua por Internet
- Modificación del flujo de efectivo 2006 del IMTA

11. Asuntos generales

2. Aprobación del orden del día

El **Quím. Vázquez** somete a consideración de los miembros el orden del día, el cual es aprobado en los términos propuestos.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 4ª Sesión ordinaria de 2005 de la Junta de Gobierno del IMTA

El **Quím. Vázquez** menciona que el acta de la 4ª Sesión Ordinaria de 2005 de esta Junta de Gobierno fue enviada con antelación, por lo que solicita sea omitida su lectura y pregunta si existen comentarios.

El **Lic. Carlos O’Farrill Santibañez** sugiere algunas modificaciones al acta, de las cuales el **Quím. Vázquez** menciona que se toma nota y ofrece que dichos cambios quedarán registrados en el acta. Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decide adoptar el siguiente:

ACUERDO

06.01. Se aprueba el acta de la 4ª sesión ordinaria de 2005 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 16 de diciembre de 2005, con los cambios sugeridos.

4. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP

El **Quím. Vázquez** le solicita al Secretario que presente el seguimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno y las recomendaciones de los Comisarios de la SFP.

El **Lic. Jesús Becerra Pedrote** solicita la dispensa de la lectura del seguimiento de dichos acuerdos y recomendaciones dado que el reporte correspondiente fue enviado a los miembros de la Junta con la debida anticipación y solicita comentarios.

El **Lic. Alejandro González Roldán** solicita comentarios sobre la implantación del Servicio Profesional de Carrera y del Sistema de registro y control de costos por proyecto, recomendando integrar una matriz de estos en el Informe del Director General que permita relacionar su costo beneficio.

El **Dr. Álvaro Aldama Rodríguez** muestra su acuerdo de informar, en las próximas sesiones de este H. Cuerpo Colegiado, sobre los avances en la atención de los asuntos comprometidos. Considera que el trámite de aprobación de la nueva estructura, que está ligada al servicio profesional de carrera va por buen camino, dado que la SFP analiza adoptar el sistema del IMTA como modelo para otras entidades paraestatales, por lo que no anticipa problema alguno. Considera que la aprobación de la nueva estructura se obtendrá en el próximo trimestre, lo cual se informaría en la próxima sesión.

El **Quím. Vázquez** pregunta si hay más comentarios, y al no haberlos, cede la palabra al Dr. Aldama para desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Autoevaluación crítica del Instituto

El **Dr. Aldama** menciona que la nueva estructura del informe responde a la sugerencia que se hizo en una sesión anterior y que el cambio consiste en presentar dos programas que se han llevado a lo largo del tiempo, explicando cómo surgieron, describiendo avances y la evaluación correspondiente. Agrega que el informe de labores completo se envió a los miembros de la Junta en la versión electrónica de la carpeta. A continuación procede a dar lectura a dicho informe que incluye además los indicadores de gestión y el estado de la administración al 31 de diciembre de 2005, así como algunos comentarios y avances del Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción del IMTA.

El **Quím. Vázquez** agradece el informe presentado y expresa su reconocimiento al trabajo del IMTA por su contribución a resolver la problemática del sector ambiental con un enfoque por cuencas. En seguida solicita comentarios adicionales.

El **Ing. Eduardo Benítez Paulín** felicita al IMTA por la calidad de su trabajo y sugiere que se busque sensibilizar a los gobiernos estatales y municipales para que contribuyan con sus recursos a resolver la problemática del agua con estudios y acciones como las que lleva a cabo el Instituto, ya que se aprecia que el 70 u 80% de los convenios son con instancias federales.

El **Lic. O'Farrill** considera que los estudios presentados, por sus características de ser multidisciplinarios e interinstitucionales, tienen un alto impacto en las políticas públicas, por

lo que se suma a las felicitaciones al Instituto. Recomienda que en la medida de lo posible pudieran hacerse más estudios de este tipo para impulsar la política de apoyo a la ciencia y la tecnología como se está haciendo en el Conacyt. Menciona que el Centro de Investigación de Geografía y Geomática ha hecho estudios en la cuenca del lago de Chapala que pudieran complementar los estudios del IMTA, por lo que sugiere explorar alguna posibilidad de colaboración. En relación con los indicadores de gestión comenta que los resultados son muy satisfactorios pero que una serie histórica de los indicadores mostraría con más claridad el desempeño de la institución. Asimismo recomienda tener presente la obtención de las patentes y la explotación de los productos del Instituto.

El **Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro** también felicita al IMTA y a su director por el informe presentado que muestra la madurez de la institución y el cabal cumplimiento de su misión. Solicita aclaración con respecto a la superficie forestal de la cuenca del lago de Pátzcuaro y pregunta sobre los proyectos que se han contratado con Pemex Gas, que están desvinculados con el tema del agua.

El **Lic. González** solicita que en los informes se retomen los aspectos establecidos en la Ley de Aguas Nacionales que son responsabilidad del Instituto. Asimismo, pregunta sobre la respuesta de las instituciones ante las recomendaciones que se han planteado para apoyar los programas descritos.

El **Quím. Vázquez** pregunta si hay más comentarios y al no haberlos, cede el uso de la palabra al Dr. Aldama.

El **Dr. Aldama** explica que en el caso del proyecto de Pátzcuaro la institución que aportó los recursos fue la Fundación Gonzalo Río Arronte a condición de que al menos un monto similar fuera aportado por los otros actores involucrados, lo cual se ha logrado porque el Gobierno del Estado de Michoacán y los cinco municipios han hecho las aportaciones correspondientes. Por lo que se refiere a replicar este tipo de estudios, informa que se están haciendo negociaciones con la organización Provalle de Valle de Bravo, Estado de México y con el Gobierno del Estado de Colima para llevar a cabo programas similares al de Pátzcuaro, también con apoyo de la Fundación. Menciona que el asunto de las patentes está englobado en el indicador denominado "desarrollo y transferencia de tecnología" y agrega que se está tratando de establecer una cultura en los investigadores del Instituto para que patenten los productos tecnológicos que así convenga. En cuanto a la superficie forestal de la cuenca del lago de Pátzcuaro, aclara que la superficie involucrada en el programa es relativamente pequeña comparada con la superficie con vocación forestal que es el 62% de la superficie total y ofrece dar seguimiento a las recomendaciones, donde habría acciones en 1,450 hectáreas, dado que ya son del conocimiento del C. Secretario y de los directores generales de la Conafor y de la Conagua. El asunto de los proyectos con Pemex Gas, por un lado se visualiza como un problema potencial que pudiera tener efectos ambientales adversos y por otro para abrir oportunidades de trabajo con Pemex, en temas más cercanos al quehacer del Instituto, como es el caso de la calibración de sensores de las estaciones hidrometeorológicas automáticas de esa paraestatal, en la sonda de Campeche y norte del Golfo de México.

Al no haber más comentarios, el **Quím. Vázquez** solicita pasar al siguiente punto del orden del día, cediendo el uso de la palabra al Comisario Suplente.

6. Opinión de los Comisarios de la SFP sobre la autoevaluación crítica

El **Lic. González** solicita la dispensa de la lectura de la Opinión, indicando que hay puntualizaciones para ser revisadas por el Instituto y se refiere sólo a las siguientes recomendaciones que buscan consolidar los avances y promover la solventación de la problemática que se ha observado y así fortalecer la operación del Instituto:

- Coadyuvar con la Conagua en el análisis y determinación de estrategias para desarrollar servicios en materia de tratamiento de aguas residuales para su reaprovechamiento, y en la solución de la problemática de fugas en la infraestructura de abastecimiento de agua.
- Desarrollar un esquema de inducción, para cuando existan cambios en los integrantes de la Junta de Gobierno, en donde se les oriente respecto a sus responsabilidades, así como a los objetivos del Instituto, sus programas y sobre su operación.
- Dar seguimiento a las acciones de atención a los asuntos críticos considerados en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, debiendo incluir en la Autoevaluación Crítica del Director General, el avance en el cumplimiento de cada una de las etapas, orientadas a entregar una administración ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea.

A continuación plantea la siguiente propuesta de acuerdo:

Aprobar la Autoevaluación Crítica del Desempeño al cierre del ejercicio 2005 rendida por el Director General, con las recomendaciones anotadas, y se le instruya les dé atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

El **Quím. Vázquez** solicita más comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO

06.02. Con fundamento en los artículos 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 fracción VI de su Reglamento; 11 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y 22 de su Estatuto Orgánico, se aprueba el Informe de Autoevaluación Crítica correspondiente

al periodo enero-diciembre de 2005, presentado por el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con las recomendaciones de los Comisarios, y se le instruye les dé atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

El **Quím. Vázquez** solicita pasar al siguiente punto del orden del día, para lo cual cede el uso de la palabra al Dr. Aldama.

7. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría

El **Dr. Aldama** solicita omitir la lectura del informe que fue enviado oportunamente y solicita comentarios u observaciones. Al no haberlos, el **Quím. Vázquez** solicita desahogar el siguiente punto del orden del día cediendo el uso de la palabra al Dr. Aldama.

8. Estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2005

El **Dr. Aldama** informa que el dictamen indica que los estados financieros fueron limpios.

El **Quím. Vázquez** solicita pasar al siguiente punto del orden del día, para lo cual cede el uso de la palabra al Comisario Suplente.

9. Informe de los Comisarios de la SFP sobre el dictamen de los estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2005

El **Lic. González** solicita obviar la lectura del Informe y considera que de acuerdo con los resultados de la auditoría externa, no hay inconveniente para que la Junta de Gobierno apruebe los estados financieros del IMTA, dictaminados al 31 de diciembre de 2005.

El **Lic. O'Farrill** destaca el trabajo del área de administración del Instituto por los resultados presentados.

El **Quím. Vázquez**, con base en el Informe presentado por los Comisarios de la SFP propone aprobar los estados financieros del IMTA dictaminados al cierre del ejercicio 2005, para lo cual la Junta adopta el siguiente:

ACUERDO

06.03. Con fundamento en los artículos 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30 fracción XII de su

Reglamento, se aprueban los estados financieros dictaminados del IMTA al 31 de diciembre de 2005, y toma nota del Informe de los Comisarios Públicos con base en los mismos Estados Financieros, debiendo incorporar copia de este informe en el acta respectiva.

El **Quím. Vázquez** solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

10. Solicitud de acuerdos

El **Dr. Aldama** menciona que planteará tres acuerdos, con las modificaciones propuestas por los Comisarios. Plantea la primera solicitud de acuerdo que se refiere a la autorización de costos de inscripción y colegiaturas para la maestría y doctorado en ciencias y tecnología del agua y exención de su pago a los alumnos mexicanos de la primera generación que no hayan sido favorecidos con el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua (CNA-Conacyt), explicando que los nuevos posgrados no son sujetos de esos apoyos. Habiendo realizado un comparativo de costos con otras instituciones, se determinó que para maestría el cobro sería de un mil pesos de inscripción por cada uno de los seis semestres y 24 asignaturas a \$ 2,100.00 cada una y para el doctorado, un mil pesos de inscripción por cuatrimestre y \$ 9,000.00 por cada una de las nueve asignaturas.

El **Lic. O'Farrill** sugiere que en lugar de "costo de inscripción" se sustituya por "cuota de inscripción" y recomienda considerar la posibilidad de recurrir al Fideicomiso para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), que coordina Conacyt, para los estudiantes que no dispongan de recursos de manera inmediata.

El **Dr. Aldama** menciona que se ha explorado la posibilidad de que los estudiantes obtengan becas nacionales o del exterior, a través del FIDERH y de la SRE respectivamente.

El **Lic. González** solicita que en la próxima sesión se presente ante esta Junta de Gobierno las políticas y lineamientos específicos en los que se determine el número de apoyos que se otorgarían, buscando el equilibrio financiero del posgrado.

El **Dr. Aldama** explica que no prevé problema alguno en materia de financiamiento dado que el apoyo que se va a recibir por parte del fondo sectorial, que está orientado a desarrollar recursos humanos de la Conagua, permite tener suficiencia presupuestaria y se estima que el monto de los exenciones representaría sólo la décima parte del total, de modo que no implicaría costos adicionales para el Instituto, precisando que la Conagua aporta \$ 9.1 millones, de los que se han recibido \$ 1.6 y en este año serían otros \$ 2.4 millones.

El **Quím. Vázquez** pregunta si hay más comentarios, y al no haberlos la Junta de Gobierno decide adoptar el siguiente:

ACUERDO

06.04. Con fundamento en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y el artículo 3 fracción XIII del Decreto de Creación del IMTA, se aprueban las cuotas de inscripción y colegiaturas de la Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnología del Agua, así como la exención de estos pagos a los alumnos mexicanos de la primera generación y que no hayan sido favorecidos con el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua (CNA-Conacyt), esto último hasta donde permita el punto de equilibrio en el manejo de los recursos de este proyecto para no generar déficit en el mismo.

El **Dr. Aldama** plantea la siguiente solicitud de acuerdo que se refiere a la autorización del cobro de inscripción para cursos de capacitación, a través del Sistema de Educación del Agua por Internet, denominado SEAweb, y procede a dar lectura a la exposición de motivos.

El **Quím. Vázquez** solicita comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO

06.05. Con fundamento en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueban las cuotas de inscripción a cursos impartidos a través del Sistema de Educación del Agua por Internet SEAweb, estimados con base en un monto unitario de \$500.00/hora.

El **Dr. Aldama** plantea la siguiente solicitud de acuerdo que se refiere a la autorización para modificar el flujo de efectivo 2006 del IMTA, dado que la disponibilidad inicial fue de \$ 49.97 millones y no de \$ 50.00 como se tenía considerado.

El **Quím. Vázquez** solicita comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO

06.06. Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; se aprueba el presupuesto del IMTA

para el ejercicio 2006, cuyo monto es de 402.825 millones de pesos, autorizado por la H. Cámara de Diputados. Asimismo, con fundamento en los artículos 121 fracción IV y 122 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, se autoriza al Director General a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, a fin de que se autorice la modificación del flujo de efectivo y que refleje el monto real de disponibilidad inicial para 2006 que se determinó al cierre del ejercicio 2005 y que resultó de 49.97 millones de pesos.

11. Asuntos generales

El **Quím. Vázquez** pregunta si hay algún asunto que deseen tratar, y al no haberlo, agradece la participación de los asistentes y da por concluida esta sesión, siendo las 13 horas 50 minutos del día de su inicio.

Para constancia se formula la presente acta en diez hojas que firman el Presidente suplente de la Junta de Gobierno, el Secretario de la Junta de Gobierno y el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Presidente suplente de la Junta de
Gobierno**

**Secretario de la Junta
de Gobierno**

Quím. Felipe Adrián Vázquez Gálvez

Lic. Jesús Becerra Pedrote

Director General del IMTA

Dr. Álvaro A. Aldama Rodríguez